



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3 ER INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



Diputados
en Acción

65 Legislatura



MOYO
FÉLIX GARCÍA

DIPUTADO

AGRADECIMIENTOS

A **Dios**, por brindarme la vida, la sabiduría y la fuerza para llegar al final de esta encomienda y por acompañarme en cada paso de mi vida.

A mis padres, el Señor **Félix Fernando García Ortegón(+)** y la Señora **Irma Aguiar Pro**, de quienes siempre tuve el mejor ejemplo y las mejores enseñanzas, que inculcaron todos los valores y principios que me han permitido llegar hasta donde hoy estoy y sin los cuales no estaría yo aquí.

A mi esposa **Blanca** y mis hijos **Marisol, Adrián Fernando, Fernanda Sofía y Félix Leonardo**, quienes son mi fuerza y mi motor, pero, sobre todo, mi motivo para seguir luchando por un mejor Tamaulipas y un mejor México. Todo es por y para ustedes.

A **las y los tamaulipecos**: por permitirme ser su voz a lo largo de estas dos Legislaturas, por brindarme su confianza y respaldo para defender sus intereses pero, principalmente, por confiar en mi para este gran honor.

A TODOS: ¡¡MUCHAS GRACIAS!!





PRESENTACIÓN

Han pasado 5 años desde que inicié mi encomienda como legislador local; los dos años de la LXIV Legislatura y tres de la 65 Legislatura, en los que desde un inicio dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores.

Hoy, al final de mi encargo puedo mirarles a la cara y decir con mucho orgullo el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora, siempre ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

A lo largo de mi encomienda, siempre defendí que hemos avanzado como sociedad y que, indudablemente, aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; sin embargo, no hay esfuerzo pequeño, ni trabajo inútil, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Durante este Tercer y último Año de Ejercicio de esta 65 Legislatura Constitucional, trabajé incansablemente para para generar acciones legislativas que tuvieran un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas con sentido y con valor que tuvieran por objeto garantizar verdaderamente la protección de los intereses de las y los tamaulipecos.

Finalmente, quiero agradecer su confianza durante todos estos años que me permitieron ser su voz desde este Congreso, sepan que mi prioridad siempre fueron ustedes y retribuir todo el respaldo que tuvieron para mi.

Les reitero que tienen en mi un amigo y un aliado y, que, desde la trinchera que me toque estar, siempre será un alto honor servirles... **¡¡QUE DIOS LOS BENDIGA Y QUE BENDIGA A TAMAULIPAS!!**

Diputado Félix Fernando García Aguiar

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición decuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

De conformidad con los Estatutos partidistas y normativa interna del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todas y cada una de las acciones legislativas que se promueven por los legisladores del PAN se presentan a nombre del GPPAN; a lo largo de estos tres años, en conjunto presentamos más de 426 iniciativas, de las cuales 120 se presentaron durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Entre las acciones legislativas más destacadas que se presentaron durante el periodo que se informa, podemos mencionar las siguientes:

Como Grupo Parlamentario presentamos iniciativa con la finalidad de incorporar a la ley interna del Congreso un mecanismo normativo que ayude a orientar el trabajo legislativo hacia la agenda 2030, y que permita tener un registro y control efectivo de la vinculación de nuestras acciones legislativas con la Agenda 2030, de tal forma que nos permita saber qué objetivos de desarrollo sostenible se están atendiendo por parte de esta institución del Estado mediante sus iniciativas y dictámenes, y en cuales debemos, en su caso, redoblar esfuerzos para contribuir a su cumplimiento, para con ello desarrollar un trabajo armonizado con dicha Agenda mundial.



El 10 de octubre de 2023 presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhortó al titular de la Secretaría de Turismo en Tamaulipas a fin de que **a)** en su proyecto de Presupuesto de Egresos contemple recursos suficientes para la implementación de programas que tengan por objeto el fortalecer la industria turística en nuestro Estado; de la misma manera, para que **b)** informe de manera detallada el uso y destino de los recursos etiquetados en términos artículo octavo transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2023; y, a su vez, para que, **c)** se destinen recursos suficientes para fortalecer la estrategia de "Pueblos Mágicos" en Tamaulipas.



Lo anterior, en virtud de que nuestro Estado cuenta con dos municipios que en su momento contaron con la clasificación de "Pueblos Mágicos", uno de ellos ubicado en la frontera chica, en el distrito que honrosamente represento.

El 16 de octubre del 2023, presentamos como Grupo Parlamentario iniciativa que tuvo por objeto exhortar al Instituto Tamaulipeco para los Migrantes Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de este Honorable Congreso y a los Municipios del Estado de Tamaulipas involucrados en los temas migratorios para que juntos creen y definan mecanismos de atención inmediata a las personas migrantes que residen de manera temporal en territorio Tamaulipeco, con el fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y de la población en general de los municipios donde se vive este fenómeno migratorio.

Lo anterior, en virtud de que la condición de Tamaulipas como estado fronterizo nos obliga a tener mecanismos eficientes de atención a las necesidades de los migrantes, así como de un respeto irrestricto a sus derechos humanos; ello, aunado a la grave crisis migratoria que atraviesa la región en virtud del paso de miles de personas en busca de llegar a Estados Unidos de América.



El 30 de octubre del año próximo pasado presenté iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, considere y designe la suficiente cantidad de recurso presupuestal, al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, que está próximo a analizar este Honorable Congreso, con el fin de mantener en óptimas condiciones el edificio y conservar la infraestructura del personal operacional necesaria del Centro de Autismo Tamaulipas (CATAM) durante el próximo año. De igual manera prevea se exhorta a crear una partida especial dentro de del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, para la construcción de dos nuevos Centros de Autismo Tamaulipas (CATAM), uno en la zona norte y otro en la zona sur de nuestro Estado, con el objeto de atender a las niñas y niños diagnosticados con autismo, a fin de otorgar los elementos necesarios que les permitan desarrollar habilidades y así alcanzar mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.

Dicha acción legislativa persigue un fin noble, puesto que se de primera mano lo que representa para todas las familias, atender las necesidades propias de una persona que vive con el espectro autista.

Sin duda alguna, esta medida permitió sensibilizar al Gobierno del Estado respecto de todas y cada una de estas necesidades y que, a su vez, se generaran políticas públicas mas atinadas y cercanas para el tratamiento de este tipo de discapacidad en nuestro Estado.



El cuidado del medio ambiente también es una de las más sentidas necesidades de las y los tamaulipecos; nosotros, como legisladores, tenemos el deber de impulsar una agenda que contemple la creación e implementación de mecanismos que tengan por objeto cuidar nuestro entorno.



En tal virtud, el 20 de noviembre del año próximo pasado, impulsamos una iniciativa a fin de castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos ambientales en zonas naturales protegidas y zonas de restricción, por ser lugares de interés público de suma importancia para nuestro medio ambiente y en general para el desarrollo de otros derechos humanos, por lo que no se puede sancionar de la misma forma la comisión de un delito ambiental realizado en un lugar común que cuando se realiza en una zona natural protegida o de restricción



El 15 de enero de 2024 presenté iniciativa de Decreto con la finalidad de adicionar artículo 68 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación de la Secretaría de educación para, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, establecer protocolos para la detección y seguimiento de los casos de violencia emocional y psicológica contra niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, en virtud de que, como sociedad, enfrentamos una grave crisis de salud mental, no solo en Tamaulipas y México, sino a nivel mundial, por lo que resulta totalmente indispensable y necesario atender este tipo de situaciones de la mejor manera posible.

Estoy plenamente convencido de que esta acción legislativa contribuirá a que las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecos tengan un mejor nivel de desarrollo integral, atendiendo a una importante área como lo es la estabilidad emocional y mental.



El 29 de enero de este año propuse la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implementen las medidas directivas y administrativas necesarias para que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a dicha Secretaría, intervenga de manera inmediata y de cara al proceso electoral del 2024 en el Estado de Tamaulipas, para que cese el amedrentamiento cometido contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado, en menoscabo de su libertad de prensa y expresión, así como en detrimento de las libertades informativas de la ciudadanía.

Lo anterior, derivado de las complicadas situaciones de seguridad y certeza que enfrentaron estos grupos vulnerables de cara a uno de los comisos electorales más importantes en la historia de nuestro país.

Es de vital importancia que quienes informan a la sociedad y quienes han enarbolado una lucha de defensa de los derechos humanos puedan hacerlo en condiciones de seguridad, sin que se comprometa el ejercicio de su profesión y la integridad propia y de sus familias.



En esa propia fecha, también presentamos una iniciativa de Punto de Acuerdo que tuvo por objeto exhortar al titular de la Dirección General de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a fin de que se considere al sorgo como un grano básico y, que eventualmente, se tomen las medidas necesarias para garantizar la adecuada producción y comercialización de este cereal, así como los apoyos especiales necesarios para los productores tamaulipecos de este grano.

Lo anterior, dada la importancia que tiene la agricultura para nuestro Estado, particularmente, la producción de sorgo, donde Tamaulipas es uno de los principales productores de este cereal.



Así las cosas, exigimos que las peticiones de los sorgueros tamaulipecos fueran atendidas y que, de una buena vez, se considerara a dicho producto como un grano básico y, que, así, los productores tuvieran acceso a los beneficios que tienen quienes siembran otros productos igual de básicos.

Defender el Estado de Derecho de Tamaulipas también ha sido uno de los pilares de mi ejercicio como diputado local, por tal motivo, el 06 de febrero de este año, tuve a bien presentar una iniciativa de Decreto mediante la cual, se buscó actualizar el catálogo de delitos del Estado de Tamaulipas, para perseguir con mayor contundencia las conductas antisociales como la emisión de Decretos o Acuerdos inconstitucionales por parte de las y los legisladores que a sabiendas de su inconstitucionalidad, con el fin de apoderarse de atribuciones públicas, que constitucionalmente le corresponden a otros servidores públicos, o bien para la obtención y apropiación de recursos económicos, los emitan.

El 26 de febrero de este año, propuse una acción legislativa mediante la cual se buscó garantizar a nivel constitucional, el derecho al seguro popular; como un esquema que complemente las deficiencias del sistema de salud para el bienestar reformando el párrafo cuarto del artículo 4 Constitucional.

Ello, debido a las graves deficiencias que presentaron los esquemas de salud propuestos por el Gobierno Federal de la actual administración, en la cual, no había medicamentos, ni insumos médicos y, dicho sea de paso, la atención que se brindaba en los hospitales y centros de salud del país era muy deplorable.

Tal vez pudiera decirse que el Seguro Popular era un esquema con muchos defectos, pero aún y con todos ellos, la atención se brindaba de manera oportuna y se garantizaba en mayor medida el abasto de medicamentos para una gran cantidad de padecimientos, incluídos aquellos que representaban una importante carga económica para las familias tamaulipecas.

El 02 de abril del año que transcurre presentamos iniciativa de Decreto con la finalidad de incluir como requisito para postularse a un cargo de elección popular en nuestro Estado, presentar los resultados de un examen toxicológico o antidoping realizado en una institución pública, para descartar que las personas que pretendan ocupar un puesto público en Tamaulipas no sean consumidoras habituales de sustancias prohibidas por la Ley.

Esto, pues resulta de vital importancia que la sociedad conozca y tenga la certeza de que quienes los gobiernan y representan no tengan su racionalidad comprometida por la adicción a alguna sustancia prohibida por la Ley.



El 13 de mayo de 2024 presenté una iniciativa que tuvo por objeto actualizar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para garantizar el trabajo y el salario competitivo para el personal de salud del Estado.

Esta iniciativa tenía por finalidad retribuir un poco de lo mucho que las y los trabajadores de la salud de nuestro Estado han hecho por Tamaulipas.

Sin duda alguna, esto debe ser sólo la punta de lanza, para garantizar que las y los servidores públicos estatales encargados de cuidar y velar por nuestra salud tengan mejores condiciones laborales.

En esa propia fecha, como Grupo Parlamentario suscribimos una acción legislativa mediante la cual propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas.

De la misma manera, echostamos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.



Mención importante requieren las iniciativas que impulsamos en materia de cuidado y aprovechamiento del agua, pues, recientemente atravesamos por una de las crisis hídricas más importantes en la historia de Tamaulipas.

Particularmente, es de destacar la propuesta de emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó a los titulares a) del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; b) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y c) de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

De la misma manera, como Grupo Parlamentario propusimos adecuar la normativa estatal a fin de que asegure mejores condiciones de certeza, seguridad y visibilidad vial para todas las personas que circulen por nuestro Estado; además de garantizar que los agentes de Tránsito Estatal y sus vehículos tengan una mejor identidad y con ello sean fácilmente identificables y visibles en cualquier momento y en cualquier entorno.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputado he desarrollado durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.



CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que el suscrito, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Tengan la plena certeza de que, desde donde me toque trabajar, lo seguiré haciendo ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado, su soberanía y sus instituciones, pero sobre todo, seguiremos dando la pelea con más fuerza ante quien sea y hasta donde tope por las familias tamaulipecas... por Tamaulipas.

Estamos Listos
Y Con Más
Fuerza

